

OMPI



WO/PBC/11/17

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 21 de agosto de 2007

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

Undécima sesión
Ginebra, 25 a 28 de junio de 2007

INFORME

preparado por la Secretaría

1. La undécima sesión del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI (PBC) se celebró en la Sede de la OMPI del 25 al 28 de junio de 2007.
2. El Comité está integrado por los siguientes Estados miembros: Alemania, Argelia, Argentina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Honduras, Hungría, India, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Rumania, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Suiza (*ex officio*), Tailandia, Ucrania y Zambia (41). En esta sesión estuvieron representados los siguientes miembros del Comité: Alemania, Argelia, Argentina, Brasil, Bulgaria, China, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, India, Italia, Japón, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Rumania, Suiza (*ex officio*), Tailandia, Ucrania y Zambia (29). Además, estuvieron representados en calidad de observadores los siguientes Estados miembros de la OMPI que no forman parte del Comité: Afganistán, Angola, Barbados, Belarús, Benin, Congo, Côte d'Ivoire, Dinamarca, El Salvador, Grecia, Iraq, Israel, Kirguistán, Noruega, Polonia, Portugal, República Popular Democrática de Corea, Turquía y Viet Nam (19). La lista de participantes se adjunta al presente documento (Anexo I).
3. La Comisión de Auditoría estuvo representada por el Sr. Khalil Issa Othman, Presidente, y los Sres. Geoffrey Drage y Gian Piero Roz, miembros.

4. Los Sres. Kurt Grüter y Denys Neier, respectivamente Director y Responsable de la auditoría externa de la Oficina Federal Suiza de Auditoría, asistieron también a parte de la sesión en representación del Auditor Externo.
5. Los Sres. Guilherme De Aguiar Patriota (Brasil) y Gilles Barrier (Francia) fueron elegidos Presidente y Vicepresidente del Comité, respectivamente. La Sra. Carlotta Graffigna, Directora Ejecutiva y Contralor de la OMPI, desempeñó las funciones de Secretaria.
6. El orden del día se aprobó tal como figura en el documento WO/PBC/11/1 Prov. 5, y se adjunta al presente documento (Anexo II).
7. La Contralor afirmó que, en vista de la sobrecarga del orden del día, los requisitos añadidos, resultantes de la aplicación del nuevo mecanismo de preparación del presupuesto por programas de la Organización, y la preparación de una amplia enumeración de artículos y reglas que componen el nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera han planteado un elevado nivel de exigencia a la Secretaría, reduciendo su capacidad de producir todos los documentos con la suficiente antelación a la celebración de la sesión y de traducirlos a los seis idiomas oficiales en que trabaja el Comité. Añadió que, conforme a las prácticas óptimas vigentes en otras organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, y como ha sido el caso en la última sesión oficial del Comité, la Secretaría ya no elaborará un informe literal sino un resumen de los debates y una lista con las recomendaciones aprobadas. Se reflejarán únicamente las declaraciones individuales cuando la delegación interesada solicite explícitamente que su declaración conste en las actas.
8. La sesión se abrió con las declaraciones generales de la Delegación de Argelia (en nombre del Grupo Africano), la Delegación de Bangladesh (en nombre del Grupo Asiático), la Delegación de Benin (en nombre de los países menos adelantados, PMA), la Delegación de Italia (en nombre del Grupo B), la Delegación de la Federación de Rusia y la Delegación de Ucrania. A continuación se reproduce el contenido de estas declaraciones generales, bajo los correspondientes puntos del orden del día.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA

a) INFORME SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL BIENIO 2004/05

9. Los debates se basaron en los documentos FMR/2004-2005 y WO/PBC/11/2. Formularon declaraciones las Delegaciones de Argelia, Brasil, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Marruecos, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido y Ucrania.
10. Se felicitó a la Secretaría por su excelente gestión financiera y los buenos resultados financieros del bienio 2004/05 y por haber logrado invertir la tendencia de déficit presupuestario de los bienios anteriores.
11. Varias delegaciones aludieron a la recomendación del Auditor Externo de aumentar a un 25% el nivel de reservas del gasto bienal fijado. Para obtener información más detallada sobre este punto y consultar la intervención del Auditor Externo, véanse los párrafos 47 y 48 que figuran más adelante.

12. En respuesta a una observación de la Delegación del Reino Unido, la Contralor aclaró que, sobre la base del nuevo mecanismo adoptado por los Estados miembros en las Asambleas de 2006, se presentará al Comité el informe de gestión financiera del bienio 2006/07 para que lo examine en el año siguiente al cierre del período financiero 2006/07, esto es, en 2008.

13. El Comité del Programa y Presupuesto recomendó a la Asamblea General la aprobación del informe de gestión financiera de 2004-2005 (documento FMR/2004/2005).

b) EXAMEN DEL INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS
EN 2006

14. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/11/3. La presentación de dicho documento corrió a cargo del Auditor Interno. Intervinieron las Delegaciones del Brasil, los Estados Unidos de América, Francia, el Japón, Nigeria y el Pakistán.

15. Todas las delegaciones que participaron en la sesión acogieron favorablemente la inclusión de información concreta sobre el gasto de cada programa y sobre el aumento de la eficacia real en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2006. Se propuso además que en ulteriores informes de este tipo figuren datos del personal con respecto a cada programa y un cuadro en el que se resuman los gastos reales correspondientes a cada meta estratégica.

16. En respuesta a diversas intervenciones, la Contralor señaló que en la propuesta de presupuesto por programas para 2008/09 (documento WO/PBC/11/6) se expone un cuadro sobre el aumento de la eficacia en el que se incluyen datos del aumento de la eficacia en los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya.

17. El Comité del Programa y Presupuesto recomendó a la Asamblea General la aprobación del informe sobre el rendimiento de los programas en 2006 (documento WO/PBC/11/3).

c) ESTADO FINANCIERO INTERMEDIO DE 2006

18. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/11/4. Intervinieron las Delegaciones de Francia y de los Países Bajos.

19. El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota de la información contenida en el Estado financiero intermedio de 2006 (documento WO/PBC/11/4).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

PRESUPUESTO REVISADO DEL BIENIO 2006/07

20. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/11/5. Se distribuyó asimismo un cuadro sobre el número global de empleados de la Organización al 28 de febrero de 2007, con indicación de los puestos (tanto los puestos ocupados como los vacantes y los que han sido creados por aplicación de la cláusula de flexibilidad), el cual figura en el Anexo III del presente documento. En este punto del orden del día intervinieron las Delegaciones de Alemania, Argelia (en nombre del Grupo Africano), Brasil, Bulgaria, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Italia, Japón, Marruecos, México, Nigeria, Pakistán, Polonia, Reino Unido, República de Corea y Suiza.

21. En la presentación de este punto, la Contralor señaló que el examen del presupuesto revisado efectuado por el Comité del Programa y Presupuesto para recomendar su adopción a la Asamblea General es uno de los principales cambios que conlleva el nuevo mecanismo adoptado por los Estados miembros en la serie de reuniones de las Asambleas de 2006. Destacó, además, los factores que han motivado los ajustes propuestos y afirmó que, hasta el momento, la asignación de fondos a los directores de programa se ha hecho teniendo en cuenta los límites del presupuesto inicial, con excepción de los gastos desencadenados por la cláusula de flexibilidad aplicada en los sectores del PCT y de Madrid. Señaló la necesidad de que en la actual sesión del Comité se anticipe algún dato sobre el presupuesto revisado del bienio 2006/2007, sobre todo para que los sectores del PCT y de Madrid puedan absorber el volumen de trabajo suplementario que quedó pendiente en la elaboración del presupuesto inicial. El PCT requiere de un monto adicional de 10 millones de francos suizos (para cubrir los costos de contratación externa de traductores); asimismo, el sector de Madrid necesita recibir nuevos fondos para contratar a más traductores externos y evitar así la acumulación del trabajo.

22. Las Delegaciones de Argelia (en nombre del Grupo Africano), Brasil, Bulgaria, Ecuador, Federación de Rusia, Italia, Marruecos, México, Nigeria, Pakistán y Polonia expresaron su apoyo al presupuesto revisado de 2006/2007 propuesto por la Secretaría.

23. Las Delegaciones de Bulgaria y Polonia apoyaron concretamente el aumento propuesto en el presupuesto correspondiente al Programa 7.

24. Las Delegaciones de los Estados Unidos de América, Francia, el Japón, el Reino Unido y Suiza afirmaron que todavía no pueden formular una recomendación definitiva a la Asamblea General sobre la adopción del presupuesto revisado de 2006/07, pues están a la espera de conocer los resultados de la evaluación caso por caso y las conclusiones de los ulteriores debates sobre la utilización de reservas.

25. En respuesta a las diversas preguntas planteadas, la Contralor señaló que mediante la cláusula de flexibilidad (adoptada en 1989 por los Estados miembros para los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya) se concedió al Director General autorización previa para crear, en función del volumen de trabajo adicional, nuevos puestos en dichos sectores con respecto a la estimación del presupuesto inicial y de conformidad con una fórmula determinada. La cláusula se ha aplicado al alza, pero también a la baja; así, por ejemplo, en el presupuesto revisado de 2004/2005 se eliminaron más de 40 puestos en virtud de dicha cláusula.

26. La Contralor explicó, además, que como la cláusula de flexibilidad sólo se aplica a los recursos de personal, para poder asignar más recursos de otra índole en el bienio actual (como los que requiere el PCT para subcontratar traductores), la Secretaría necesita la aprobación de los Estados miembros mediante el proceso del presupuesto revisado.

27. El Director General Adjunto, Francis Gurry, señaló que en septiembre de 2007 se someterán a la Asamblea del PCT propuestas de revisión de la cláusula de flexibilidad del PCT.

28. *El Comité del Programa y Presupuesto:*

i) consideró favorablemente el presupuesto revisado de 2006/07 que se expone en el documento WO/PBC/11/5;

ii) confía en finalizar sus recomendaciones en la sesión de septiembre de 2007; y

iii) se pronunció a favor de las actividades de 2006/07 necesarias para, entre otras cosas, cumplir con las obligaciones internacionales de la Organización.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:

a) PROPUESTA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2008/09 (PRIMERA LECTURA)

29. Los debates del Comité se basaron en el documento WO/PBC/11/6. Hubo intervenciones (y también declaraciones generales) de las Delegaciones de Afganistán, Alemania, Argelia (en nombre del Grupo Africano), Bangladesh (en nombre del Grupo Asiático), Barbados, Belarús, Benin (en nombre de los PMA), Brasil, Bulgaria, China, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Italia (en nombre del Grupo B), Japón, Kirguistán, Marruecos, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Suiza, Tailandia y Ucrania.

30. En la presentación de la Propuesta de presupuesto por programas para 2008/09, la Contralor señaló que dicho documento es el resultado del establecimiento del nuevo mecanismo de preparación del presupuesto por programas de la Organización, adoptado por las Asambleas en 2006. Dicha actividad llevó aparejada la distribución de un cuestionario enviado a todos los Estados miembros, cuyas respuestas sirvieron de guía para preparar la reseña del Director General. Todo ello se examinó en una sesión oficiosa del PBC en diciembre de 2006, sesión que, a su vez, orientó a la Secretaría en la preparación de la propuesta objeto de examen.

31. Esta primera lectura de la propuesta de presupuesto por programas para 2008/09 se basa en el nuevo mecanismo. En la sesión del Comité de septiembre, que se celebrará antes de las reuniones de las Asambleas, tendrá lugar una segunda lectura. Así, la Secretaría podrá incorporar a la propuesta cualquier dato y solicitud procedentes del Comité que se originen en la presente sesión.
32. Todas las delegaciones que intervinieron en este punto manifestaron su agradecimiento a la Secretaría por preparar un documento tan detallado y encomiaron su gran calidad. Asimismo, expresaron su apoyo general a las cinco metas estratégicas que figuran en la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2008/09 y el modo en que éstas se relacionan con cada uno de los programas. Hubo, además, un apoyo general a la presentación del documento y a la estructura del programa propuesto, ya que facilita su comparación con los bienios anteriores.
33. Las Delegaciones de Argelia (en nombre del Grupo Africano), Barbados, República Popular Democrática de Corea, Nigeria y Tailandia pidieron un incremento en los recursos asignados al Programa 6, alegando que el incremento del 3,7% propuesto con respecto al presupuesto revisado de 2006/07 no es suficiente para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo durante el período 2008/09 en ese ámbito. Por otra parte, la Delegación de Tailandia pidió a la Secretaría que aporte nuevos indicadores del rendimiento con respecto a dicho programa.
34. La Delegación de Bangladesh (en nombre del Grupo Asiático) hizo especial hincapié en la necesidad de contar con recursos humanos y financieros adecuados en la aplicación del Programa para el Desarrollo. Asimismo, manifestó su apoyo a las actividades de la OMPI relativas al establecimiento de estrategias en materia de patentes sobre tecnologías básicas y ciencias de la vida. Mostró también preocupación ante los escasos avances en el campo de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore.
35. La Delegación de Benin (en nombre de los PMA) reiteró la necesidad de los PMA de recibir apoyo para participar plenamente en todas las actividades de la OMPI, y observó con satisfacción que en la propuesta de presupuesto por programas para 2008/09 presentada se han tenido en cuenta las características específicas de estos países.
36. Diversas delegaciones apoyaron concretamente los programas 3, 6, 7, 8, 10, 11 y 15.
37. Las Delegaciones de Argelia (en nombre del Grupo Africano) y de Nigeria apoyaron la propuesta del Director General de crear 30 nuevos puestos en el bienio 2008/09 y regularizar, así, la situación de 30 empleados con contratos de corto plazo que trabajan actualmente en la Organización.
38. La Delegación de los Estados Unidos de América, con el apoyo de las Delegaciones de Francia y de los Países Bajos, señaló que todavía no puede apoyar tal propuesta, ya que está a la espera de los resultados del proyecto de evaluación caso por caso.
39. La Delegación del Brasil apoyó concretamente la propuesta de incrementar los recursos correspondientes al Programa 3 y de incluir, en el presupuesto por programas de la Organización, actividades de asesoramiento destinadas a los países en desarrollo sobre las actuales flexibilidades en los sistemas de P.I. Además, afirmó que, aunque el Programa 3 y el 6 están relacionados con el desarrollo, se fundan en planteamientos diferentes y, por ello, conviene que figuren bajo metas estratégicas distintas.

40. La Delegación de la Federación de Rusia pidió que se modernice y se aumente la calidad del sistema del PCT para poder abordar los difíciles problemas que se le plantean. Dicha modernización garantizará que el sistema del PCT resulte más económico y atractivo a los solicitantes en un mayor número de países, incluso en aquellos para los que todavía no está a su alcance el actual nivel de tasas del PCT. Pidió, además, que se revise la parte del texto del Programa 7 que figura en la propuesta de presupuesto por programas para 2008/09 para que refleje de forma más precisa, además de las necesidades de los países que se encuentran en diferentes etapas de asociación o de adhesión a la Unión Europea, las necesidades de Estados que en el pasado formaban parte de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), y que hoy son Estados independientes. El contenido del programa, tal como se propone, no refleja las diferentes características y necesidades de los países afectados. También es necesario garantizar que se asignen al Programa 7 recursos humanos adecuados (en cantidad y en calidad) para asistir a los usuarios de la región en el desarrollo de la innovación tecnológica y alentarlos, de ese modo, a utilizar más los sistemas del PCT y de Madrid. En opinión de la Delegación, las necesidades de la región ya no se limitan a la asistencia técnica.

41. En referencia a la declaración de la Delegación de la Federación de Rusia, las Delegaciones de Belarús y de Kirguistán manifestaron también su preocupación por el hecho de que en el texto del Programa 7 no se aluda a los países de la CEI, por lo que pidieron que dicho texto se enmiende en la segunda lectura de la propuesta.

42. La Delegación de China expresó preocupación por la situación del idioma chino en la Organización.

43. La Delegación del Japón expresó preocupación ante la propuesta de incrementar el gasto con respecto al presupuesto inicial del bienio 2006/07 y afirmó que dicha propuesta debe estudiarse más a fondo, en concreto, en lo que atañe a los programas 18, 21 y 27. Le preocupa también el incremento propuesto en determinados objetos de gasto, como en los viajes.

44. La Delegación de Suiza pidió a la Secretaría que en la segunda lectura se incluya una comparación con el presupuesto inicial del bienio 2006/07 y el organigrama de la Organización correspondiente a los programas propuestos para 2008/09. Afirmó, además, que concede especial importancia a las metas estratégicas tres y cuatro y a seguir haciendo hincapié en las medidas de ahorro.

b) PROPUESTA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2008/09 EN EL QUE SE REFLEJA UNA REDUCCIÓN DEL 15% EN LA TASA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL Y LA TASA DE TRAMITACIÓN EN EL MARCO DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

c) OPCIONES PARA LA EVENTUAL UTILIZACIÓN A MEDIANO PLAZO DE LAS RESERVAS DISPONIBLES

45. Los debates sobre este punto se basaron en los documentos WO/PBC/11/9 y WO/PBC/11/10. En respuesta a la petición de los asistentes a esta sesión, la Secretaría distribuyó notas oficiosas sobre el cálculo de la incidencia de una reducción de la tasa del

PCT del 15% y del 5%, respectivamente, a partir del 1 de enero de 2008. Esas notas se reproducen en los Anexos IV y V del presente informe.

46. Intervinieron las Delegaciones de Argelia (en nombre del Grupo Africano), Brasil, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Japón, Kirguistán, Marruecos, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Suiza, Turquía y Ucrania.

47. En respuesta a las preguntas de las delegaciones sobre los fundamentos de la recomendación del Auditor Externo de aumentar a un 25% el nivel de reservas de la Organización correspondiente al gasto bienal, éste explicó que dicha recomendación no se basa en un modelo científico, sino que se ha formulado siguiendo criterios de prudencia financiera, especialmente teniendo en cuenta la propuesta de transición hacia las IPSAS.

48. Con respecto a la cuestión del nivel de reservas fijado, la Delegación de los Estados Unidos de América señaló que no encuentra necesario aumentar el nivel establecido por las Asambleas en el año 2000; las Delegaciones del Brasil, el Pakistán, los Países Bajos, Suiza y Ucrania afirmaron que apoyan las recomendaciones del Auditor Externo de aumentar el nivel proyectado a un 25% del gasto bienal. Las Delegaciones de España y de Suiza, con el apoyo de la Delegación de Francia, añadieron que están también dispuestas a considerar un nivel del 20%.

49. En lo que atañe al importe de las tasas del PCT, la Delegación de los Estados Unidos de América señaló que tiene previsto presentar, en la reunión de la Asamblea del PCT de 2007, una propuesta de reducir un 15% la tasa de presentación internacional y la tasa de tramitación en el marco del PCT, con vigencia a partir del 1 de enero de 2008. Añadió que, en su opinión, dicha disminución está justificada y es factible, ya que alentará a los usuarios de los países en desarrollo a utilizar el PCT, sin perjuicio de la financiación de las actividades de la OMPI sobre cooperación para el desarrollo. La Delegación del Japón dijo que tiene previsto hacer esa propuesta conjuntamente con los Estados Unidos de América.

50. La Delegación de Alemania, con apoyo de la Delegación de España, manifestó que está en condiciones de apoyar una reducción del 5% de las tasas del PCT.

51. Las Delegaciones de Argelia (en nombre del Grupo Africano), Benin (en nombre de los PMA), Brasil, Federación de Rusia, Kirguistán, Marruecos, Nigeria, Turquía y Ucrania manifestaron su firme oposición a toda reducción del nivel de las tasas del PCT, ya que, como se explica en el documento WO/PBC/11/10, esta medida generaría un déficit en el presupuesto de la Organización a partir del bienio de 2008/09 y reduciría la posibilidad de financiar otros proyectos e inversiones.

52. La Delegación de Francia señaló que cualquier decisión sobre la cuestión del nivel de las tasas del PCT es prematura, teniendo en cuenta que la Organización tiene previsto llevar a cabo diversos proyectos e inversiones a medio plazo.

53. La Delegación de los Países Bajos destacó que una reducción de las tasas sería sostenible si se hace en un futuro pero que no está convencida de que reducir las tasas ahora sea sostenible habida cuenta de las numerosas incertidumbres financieras.

54. En respuesta a una intervención de la Delegación del Pakistán, la Contralor señaló que la reducción del porcentaje de la tasa del PCT que permitiría mantener un presupuesto equilibrado en el bienio 2008/09 es, según sus cálculos, de entre el 3% y el 4%.

55. En respuesta a una intervención de la Delegación de los Estados Unidos de América, la Contralor aclaró que la reducción del 15% de la tasa del PCT, a partir del 1 de enero de 2008, generaría un déficit de 52,1 millones de francos suizos en el bienio 2008/09, en caso de que los Estados miembros aprueben el nivel de gasto (630,2 millones de francos suizos) que se propone en el documento WO/PBC/11/6, y de que los ingresos reales en 2008/09 sean los estimados (578,1 millones de francos suizos).

56. Al término de los debates, la Delegación de los Estados Unidos de América manifestó voluntad de mostrar flexibilidad con respecto a su propuesta, siempre y cuando se muestren también flexibles los demás Estados miembros.

57. En lo que atañe a las opciones relativas a la utilización de los excedentes del nivel actual de reservas fijado (un monto estimado de 55,5 millones de francos suizos a partir del final de 2007), se expresaron las siguientes posturas y prioridades.

58. La Delegación de Argelia (en nombre del Grupo Africano), con el apoyo de las Delegaciones del Brasil, Marruecos y Nigeria, señaló que sus prioridades principales son el pago anticipado relativo al proyecto de construcción del nuevo edificio y la financiación del Programa para el Desarrollo. Las inversiones en seguridad que se proponen en el documento WO/PBC/11/12 no son, sin embargo, una prioridad para el Grupo Africano.

59. La Delegación de Francia, apoyada por las Delegaciones de España y de Suiza, afirmó que sus prioridades son el pago anticipado relativo al proyecto de construcción del nuevo edificio y las inversiones de TT.II. en el sector de Madrid. La Delegación de España añadió que apoya también la utilización del excedente en la ejecución del Programa para el Desarrollo.

60. La Delegación del Japón señaló que las propuestas que figuran en el documento WO/PBC/11/10 deben considerarse globalmente y pidió más información sobre el costo estimado de la nueva plataforma de TT.II. para el Sistema de Madrid (15 millones de francos suizos).

61. La Delegación de los Países Bajos afirmó que apoya, en términos generales, las cuatro opciones que la Secretaría plantea en el documento WO/PBC/11/10.

62. La Delegación de Turquía dijo que sus prioridades son el Programa para el Desarrollo y el establecimiento de una nueva plataforma de TT.II. para el Sistema de Madrid.

63. Al término de los debates, el Presidente señaló que aunque no se haya logrado el consenso en la propuesta de reducir las tasas del PCT, se observa un apoyo considerable en relación con el pago anticipado relativo al proyecto de construcción del nuevo edificio y con la financiación del Programa para el Desarrollo y también, aunque en menor medida, en relación con las inversiones en los proyectos de planificación institucional de recursos y en seguridad.

64. *El Comité del Programa y Presupuesto:*

i) tomó nota de la información suministrada en los documentos WO/PBC/11/6, /9 y /10;

ii) se pronunció a favor, en términos generales, de las cinco metas estratégicas y de la estructura de la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2008/09 (documento WO/PBC/11/6);

iii) expresó su opinión sobre diversas cuestiones y pidió aclaraciones en relación con las mismas, como queda reflejado en el informe de la sesión; y

iv) observó que espera con interés la sesión de septiembre de 2007 para formular sus últimas recomendaciones a la Asamblea General a este respecto.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

REVISIÓN DEL REGLAMENTO FINANCIERO Y DE LA REGLAMENTACIÓN FINANCIERA DE LA ORGANIZACIÓN (PRIMERA LECTURA)

65. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/11/8. En la presentación del documento, la Contralor señaló que la propuesta de Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera revisados que figura en el documento contiene los comentarios recibidos de la Comisión de Auditoría de la OMPI, del Auditor Externo y del Auditor Interno. Señaló que dichos comentarios se basan en el modelo de Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de las Naciones Unidas (adoptado en 2003) y en datos procedentes de otras organizaciones del Sistema. Se trata de la primera revisión exhaustiva del sistema de gestión financiera de la Organización, en la que se exponen diversos principios y prácticas nuevos, entre ellos, la rendición de cuentas.

66. Intervinieron en este punto las Delegaciones de Argelia (en nombre del Grupo Africano), el Brasil, Francia y los Estados Unidos de América. Esta última presentó comentarios por escrito a la Secretaría.

67. Las delegaciones manifestaron agradecimiento por esta iniciativa y felicitaron a la Secretaría por su intenso trabajo y la excelente documentación suministrada al Comité a este respecto.

68. *El Comité del Programa y Presupuesto:*

i) expresó agradecimiento por la labor de la Secretaría en la preparación de una amplia enumeración de artículos y reglas que componen el proyecto de nuevo Reglamento Financiero y nueva Reglamentación Financiera de la Organización; y

ii) pidió a la Secretaría que organice nuevas consultas y sesiones informativas con los Estados miembros sobre el proyecto propuesto, a fin de que pueda formular una recomendación a la Asamblea General en el momento oportuno.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE UN
SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS

69. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/11/11. Intervinieron en los mismos las Delegaciones de Argelia (en nombre del Grupo Africano), los Estados Unidos de América, Francia, el Japón, el Reino Unido y Ucrania.

70. Al presentar este punto, la Contralor puso de manifiesto la existencia de un estrecho vínculo entre esta propuesta y una aplicación satisfactoria del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera revisados de la Organización, así como de otros procesos clave de reforma de la gestión, en particular en el ámbito de los recursos humanos y las adquisiciones. La propuesta de financiar el proyecto de planificación institucional de recursos mediante las reservas obedece principalmente al plazo de dicho proyecto (dos bienios) y a su ámbito, que abarca diversos programas.

71. La Delegación de los Estados Unidos de América respaldó la propuesta de crear un proyecto de planificación institucional de recursos en la OMPI, señaló que la Secretaría ha incorporado diversas prácticas óptimas en su propuesta inicial y solicitó información adicional, en particular sobre experiencias similares en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

72. La Delegación del Japón, con el apoyo de la Delegación del Reino Unido, solicitó información adicional sobre los beneficios y el ahorro cuantificable que se obtendrían como consecuencia del proyecto.

73. La Delegación de Francia afirmó que este proyecto es importante para la OMPI y alentó a la Secretaría a que estudie la experiencia de otras organizaciones a este respecto a fin de evitar problemas en su aplicación.

74. *El Comité del Programa y Presupuesto:*

i) tomó nota de la información que figura en el documento WO/PBC/11/11, y de la observación formulada por la Comisión de Auditoría, en el sentido de que la OMPI necesita sistemas adecuados de tecnologías de la información para respaldar la aplicación eficaz del nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera de la Organización; y

ii) pidió a la Secretaría que facilite información adicional durante la sesión de septiembre de 2007 sobre el costo estimado del proyecto, así como sobre las experiencias de otros organismos de las Naciones Unidas en la aplicación de esos proyectos de planificación institucional de recursos, con el fin de permitir al Comité que formule recomendaciones a la Asamblea General en su período de sesiones de septiembre de 2007.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:

TRANSICIÓN HACIA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (IPSAS)

75. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/11/7 Rev. Intervinieron en los mismos las Delegaciones de China, los Estados Unidos de América, Francia, el Japón y Nigeria.

76. El Director del Departamento de Finanzas presentó este punto del orden del día.

77. El apoyo a la introducción de las IPSAS fue general, por cuanto el Comité del Programa y Presupuesto ha comprendido que se trata de una decisión de todo el Sistema de las Naciones Unidas. Se pidió a la Secretaría que facilite información complementaria sobre el costo estimado de la adopción de esas nuevas normas, en particular sobre las actividades de formación y los sistemas de información necesarios.

78. El Comité del Programa y Presupuesto, después de tomar nota de la información que figura en el documento WO/PBC/11/7 Rev., recomendó a la Asamblea General que adopte las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), a reserva de la información adicional, en particular sobre el costo estimado de su aplicación, que se facilitará a dicha Asamblea en su período de sesiones de septiembre de 2007.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA PARA MEJORAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA OMPI

79. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/11/12. Intervinieron en los mismos las Delegaciones de Argelia (en nombre del Grupo Africano), Brasil, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Japón, Nigeria y Reino Unido.
80. El Sr. Michael Keplinger, Director General Adjunto, presentó el documento en calidad de copresidente del Comité de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia.
81. Las delegaciones que tomaron la palabra son conscientes de la importancia de las cuestiones relativas a la seguridad. No obstante, las Delegaciones de Argelia (en nombre del Grupo Africano), los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, el Japón y Nigeria manifestaron reservas sobre las propuestas que figuran en el documento WO/PBC/11/12 y pusieron de manifiesto que conviene examinar las necesidades de seguridad en el contexto del emplazamiento de la Organización (Ginebra). Solicitaron asimismo información adicional sobre la naturaleza de los riesgos que afronta la Organización, respecto de los cuales, en opinión de la Secretaría, las normas mínimas de seguridad operacional aplicables a las sedes de las Naciones Unidas serían insuficientes, así como información adicional sobre las posibles opciones de políticas y costos para adaptar el régimen de la Organización a esas normas.
82. Las Delegaciones de los Estados Unidos de América y Francia preguntaron, en particular, las razones en que se basan las inversiones propuestas en edificios arrendados.
83. Las Delegaciones de la Federación de Rusia y Francia solicitaron información adicional sobre las razones en que se fundamenta la propuesta de aumentar el número de guardias contratados a partir del próximo bienio.
84. La Delegación del Japón preguntó las razones del aumento de los costos al que se hace referencia en los párrafos 14 y 27 del documento WO/PBC/11/12.
85. La Delegación del Reino Unido manifestó interés en que no se produzcan demoras en el establecimiento de las medidas de seguridad esenciales en la OMPI.

86. *El Comité del Programa y Presupuesto:*

i) tomó nota de la información que figura en el documento WO/PBC/11/12;

ii) solicitó que se facilite por escrito al Comité información y opciones adicionales para que pueda formular recomendaciones a la Asamblea General a ese respecto;

iii) puso de manifiesto que habría que examinar las posibilidades de inversión relacionadas con la seguridad en el contexto

general de otras opciones de gastos, que se sufragarían con cargo a las reservas, como se menciona en el documento WO/PBC/11/10.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA:

SESIÓN DE INFORMACIÓN, A CARGO DEL PRESIDENTE, SOBRE LA CUARTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE LA OMPI

87. El Sr. Khalil Issa Othman, Presidente de la Comisión de Auditoría de la OMPI, presentó el informe de la cuarta reunión de la Comisión de Auditoría (documento WO/AC/4/2). Su declaración se reproduce en el Anexo VI.

88. El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota del informe presentado por el Presidente de la Comisión de Auditoría de la OMPI.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

89. Como se dispone en el párrafo 22 de la Carta de Auditoría Interna de la OMPI, el Auditor Interno presentó una reseña a la Comisión sobre las actividades llevadas a cabo en los ámbitos de la auditoría, evaluación, investigación e inspección. Asimismo, confirmó que se presentará a la Asamblea General un informe anual resumido de supervisión, conforme a lo que se estipula en el párrafo 23 de la Carta de Auditoría Interna.

90. Intervino en los debates la Delegación del Reino Unido.

91. El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota del informe presentado por el Auditor Interno.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO

92. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/11/13.

93. Al presentar este punto del orden del día, el Sr. Philippe Petit, Director General Adjunto, destacó la importante función desempeñada por la Comisión de Auditoría de la OMPI en este proyecto, y en particular el hecho de que, hasta el momento, el proyecto piloto ha resultado plenamente satisfactorio para la Secretaría, beneficiándose ésta del asesoramiento jurídico del *Institut pour le droit suisse et international de la construction*. Asimismo se refirió al documento WO/PBC/11/10 (párrafos 16 a 21) en el que se propone la utilización de una parte de las reservas que supere el nivel fijado por los Estados miembros a fin de realizar

un pago anticipado para la construcción del nuevo edificio, disminuyendo así la cuantía del préstamo. Asimismo, el Sr. Petit señaló que en su día se había pedido a los bancos que participaron en la licitación que brinden a la Organización la posibilidad de reembolsar el préstamo anticipadamente (con respecto al calendario inicial) y sin penalización alguna.

94. En respuesta a una pregunta de la Delegación del Japón, el Sr. Philippe Petit, Director General Adjunto, afirmó que la construcción del nuevo edificio se ha planificado para una utilización a largo plazo, independientemente de las posibles fluctuaciones temporales del número de empleados de la OMPI. El Sr. Petit recordó, además, que la OMPI todavía arrienda locales y que los gastos de arrendamiento de los mismos son superiores al costo estimado del préstamo.

95. El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota de la información que figura en el documento WO/PBC/11/13.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN CASO POR CASO

96. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/11/14. El Sr. Francis Gurry, Director General Adjunto, presentó este punto del orden del día en calidad de Presidente del Comité Directivo Interno del Proyecto (IPSC) de evaluación caso por caso. El Sr. Gurry facilitó un panorama general del proceso y de las funciones que el personal, el contratista (PricewaterhouseCoopers (PwC)), la Comisión de Auditoría y el IPSC han desempeñado durante la marcha del mismo. La principal función del IPSC ha sido velar por que se faciliten adecuadamente las actividades del contratista y por que éste último ejecute el proyecto y presente el informe de conformidad con el mandato. El informe definitivo se publicará en el sitio Web de la OMPI el 2 de julio de 2007 y se someterá a las Asambleas para que lo examinen en su serie de reuniones de septiembre de 2007.

97. La Secretaría no ha podido tomar en consideración el proyecto en la formulación de la propuesta de presupuesto por programas para 2008/09, puesto que la información y las recomendaciones facilitadas por el contratista como resultados provisionales no eran suficientemente concretos. La Secretaría no cree que el informe definitivo tenga repercusiones en la propuesta de presupuesto por programas para 2008/09, sino en el presupuesto revisado para el bienio 2006/07, ya que para entonces se podrían comprender mejor las consecuencias de las recomendaciones y las opiniones de los Estados miembros.

98. El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota de la información que figura en el documento WO/PBC/11/14.

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA:

DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

99. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/11/15. El Sr. Philippe Petit, Director General Adjunto, presentó este punto del orden del día.

100. Intervinieron en los debates sobre este punto del orden del día las Delegaciones de la Federación de Rusia y el Reino Unido. Esta última Delegación solicitó que el documento sobre principios relativos a las directrices óptimas de auditoría para las instituciones internacionales, publicado por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), se adjunte como anexo al documento que se presentará a la Asamblea General sobre ese tema.

101. El Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI tomó nota del contenido del documento WO/PBC/11/15.

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS SISTEMAS DE DECLARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL PERSONAL Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

102. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/11/16. El Auditor Interno presentó este punto del orden del día.

103. Se informó al Comité de los progresos realizados por la Organización en la aplicación de una nueva política de declaración de la situación financiera del personal y de prevención de conflictos de interés. La Secretaría declaró que acogería con satisfacción ejemplos nacionales de prácticas óptimas al establecer esos sistemas.

104. El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota de la información que figura en el documento WO/PBC/11/16.

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DEL INFORME

105. El Comité convino en que la Secretaría publicaría este informe en el sitio Web, disponiendo un plazo de cuatro semanas para que los Estados Miembros comuniquen sus observaciones y, transcurrido dicho plazo, el informe se considerará aprobado.

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA:

CLAUSURA DE LA SESIÓN

106. Se declaró clausurada la sesión.

[Siguen los Anexos]

ANEXO I

Lista de participantes

I. ÉTATS MEMBRES/MEMBER STATES

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/
in the alphabetical order of the names in French of States)*

ALGÉRIE/ALGERIA

Boumediene MAHI, secrétaire diplomatique, Mission permanente, Genève

ALLEMAGNE/GERMANY

Li-Feng SCHROCK, Senior Ministerial Counsellor, Trade Mark and Unfair Competition, Federal Ministry of Justice, Berlin

ARGENTINE/ARGENTINA

Inés Gabriela FASTAME (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

BRÉSIL/BRAZIL

Guilherme DE AGUIAR PATRIOTA, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Cristiano BERBERT, Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

BULGARIE/BULGARIA

Petko DRAGANOV, Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Dessislava PARUSHEVA (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

CHINE/CHINA

LI Yanmei (Ms.), Deputy Director, American and Oceania Affairs Division, International Cooperation Department, State Intellectual Property Office of People's Republic of China, (SIPO), Beijing

NZU Jza (Ms.), Official, Trademark Office, State Administration of Industry and Commerce (SAIC), Beijing

KOONG Pai Ching (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

EGYPTE/EGYPT

Ragui EL-ETREBY, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ÉQUATEUR/ECUADOR

Mauricio MONTALVO, Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Luis VAYAS, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ESPAGNE/SPAIN

Victoria DAFAUCE MENÉNDEZ (Sra.), Jefe, Servicio de Relaciones Internacionales OMPI-OMC, Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Oficina Española de Patentes y Marcas, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Madrid

Francisco Javier APARICIO ÁLVAREZ, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Lisa CARLE (Mrs.), Counsellor, Economic Affairs and Science Affairs, Permanent Mission, Geneva

Paul E. SALMON, Senior Counsel, Office of International Relations, United States Patent and Trademark Office, Alexandria, VA

FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Boris P. SIMONOV, Director General, Federal Service for Intellectual Property, Patents and Trademarks (ROSPATENT), Moscow

Natalia R. AGEENKO (Mrs.), Director, Financial Department, Federal Service for Intellectual Property, Patents and Trademarks (ROSPATENT), Moscow

Marina V. KORNAUKHOVA (Mrs.), Principal Specialist, International Cooperation Department, International Organizations Cooperation Division, Federal Service for Intellectual Property, Patents and Trademarks (ROSPATENT), Moscow

FRANCE

Benjamine VIDAUD-ROUSSEAU (Mme), conseiller juridique, Direction des affaires juridiques et internationales, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Paris

Gilles BARRIER, premier secrétaire, Mission permanente, Genève

Patricia RENOUL (Mme), conseiller, Mission permanente, Genève

INDE/INDIA

Mohinder S. GROVER, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

ITALIE/ITALY

Marcus Giorgio CONTE, Senior Officer, Italian Office of Trademarks and Patents, Ministry of Economic Development, Rome

Stefania BENINCASA (Mrs.), Head, International and Community Trademarks Department, Italian Office of Trademarks and Patents, Ministry of Economic Development, Rome

Augusto MASSARI, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Francesco LUCCISANO, stagiaire, Permanent Mission, Geneva

JAPON/JAPAN

Takashi YAMASHITA, Director, Multilateral Policy Office, International Affairs Division, General Affairs Department, Patent Office, Tokyo

Yuki INO (Ms.), International Affairs Division, General Affairs Department, Japan Patent Office, Tokyo

Kenichiro NATSUME, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

MAROC/MOROCCO

M'hamed SIDI EL KHIR, conseiller, Mission permanente, Genève

MEXIQUE/MEXICO

Juan Manuel SANCHEZ, Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

NIGÉRIA/NIGERIA

Martin Ihoeghian UHOMOIBHI, Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Ositadinma ANAEDU, Minister, Permanent Mission, Geneva

Francis EYO, Senior Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mohammed Idris HAIDARA, Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

PAKISTAN

Yousaf Rehan HAFIZ, Permanent Mission, Geneva

PAYS-BAS/NETHERLANDS

Irene KNOBEN (Mrs.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

KIM Heetae, Director, International Organization Team, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Seoul

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE/CZECH REPUBLIC

Luděk CHURÁČEK, Director, Economic Department of the Industrial Property Office, Prague

ROUMANIE/ROUMANIA

Irina VALEANU (Mrs.), Economic Director, State Office for Inventions and Trademarks, Bucharest

Narcisa SANDULESCU (Ms.), Expert, Financial Bureau, State Office for Inventions and Trademarks, Bucharest

Livia Cristina PUSCARAGIU (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Dave WOOLF, C1 Policy Advisor, Intellectual Property and Innovation Directorate, United Kingdom Intellectual Property Office, Newport

Linda TAYLOR (Ms.), Policy Officer, United Kingdom Intellectual Property Office, Newport

Pamela TARIF (Mrs.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

SLOVAQUIE/SLOVAKIA

Fedor ROSOCHÁ, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

SUISSE/SWITZERLAND

Alexandra GRAZIOLI (Mme), conseillère juridique, Division droit et affaires internationales, Institut fédéral de la propriété intellectuelle, Berne

Muriel PENEVEYRE (Mme), collaboratrice diplomatique, Division politique III, Section organisations internationales et politiques d'accueil, Département fédéral des affaires étrangères (DFAE), Berne

THAÏLANDE/THAILAND

Supavadee CHOTIKAJAN (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

UKRAINE

Mykola PALADIY, Chairman, Director of Science, State Department of Intellectual Property of Ukraine, Kyiv

Natalia UDOVYTSKA (Mrs.), Head, Economic Planning Division, State Department of Intellectual Property of Ukraine, Kyiv

Lyudmyla PASICHNICHENKO (Mrs.), Head of Department, State Department of Intellectual Property of Ukraine, Kyiv

Oleksandr SHEVCHENKO, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mykhailo DOUBINSKY, Adviser to the Chairman, State Department of Intellectual Property, Ministry of Education and Science, Kyiv

ZAMBIE/ZAMBIA

Mathias DAKA, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

II. OBSERVATEURS/OBSERVERS

AFGHANISTAN

Khalil NASRI, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ANGOLA

Angélica MARQUES DA COSTA, (Mme.), Troisième secrétaire, Mission permanente, Genève

BARBADE/BARBADOS

Corlita BABB-SCHAEFFER (Mrs.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

BELARUS

Natallia BARKUN (Mrs.), Deputy Director General, National Center of Intellectual Property, State Committee on Science and Technologies, Minsk

Aleksandr KULINKOVICH, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

BÉNIN/BENIN

Yao AMOUSSOU, premier conseiller, Mission permanente, Genève

CONGO

Apollin Germain MAMPOLO, chef de service financier chargé de la formation, Antenne nationale de la propriété industrielle (ANPI), Brazzaville

COTE D'IVOIRE

Tiemoko MORIKO, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

DENMARK

Troles Kjølby NIELSEN, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

EL SALVADOR

Martha Evelyn MENJVAR CORTEZ (Mme.), conseiller, Mission permanente, Genève

Francisco Alberto LIMA MENA, Ambassadeur, Représentant permanent OMC-OMPI, Mission permanente, Genève

GRÈCE/GREECE

Nikos BEAZOGLOU, Expert, Directorate of Commercial and Industrial Property Trademark Office, Ministry of Development, Athens

Styliani KYRIAKOU, Attaché, Permanent Mission, Geneva

IRAQ

Ahmed AL-NAKASH, Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ISRAËL/ISRAEL

Noa FURMAN (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

KIRGHIZISTAN/KYRGYZSTAN

Mukhtar DJUMALIEV, Ambassador, Permanent Representative, Geneva

Muratbek AZYMBAKIEV, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

NORVÈGE/NORWAY

Gry Karen WAAGE (Mrs.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

POLOGNE/POLAND

Sergiusz SIDOROWICZ, Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

PORTUGAL

Elpidio SANTOS, Director, National Institute of Industrial Property, Ministry of Justice,
Lisbon

RÉPUBLIQUE POPULAIRE DEMOCRATIQUE DE CORÉE/DEMOCRATIC PEOPLE'S
REPUBLIC OF KOREA

SOK Jong Myong, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

TURQUIE/TURKEY

Ismail GÜMUS, Patent Examiner, Department of International Affairs, Turkish Patent Office,
Ankara

VIET NAM

PHAN Hong Nga, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

III. COMITÉ D'AUDIT DE L'OMPI/
WIPO AUDIT COMMITTEE

Khalil Issa OTHMAN, Chairman

Geoffrey DRAGE, Member

Gian Piero ROZ, Member

IV. VÉRIFICATEUR EXTERNE DE L'OMPI/
EXTERNAL AUDITOR OF WIPO

Kurt GRÜTER, Directeur du contrôle fédéral des finances de la Confédération suisse, Berne

Denys NEIER, Responsable de mandats du contrôle fédéral des finances de la Confédération suisse, Berne

V. BUREAU/OFFICERS

Président/Chairman: Guilherme DE AGUIAR PATRIOTA (Brésil/Brazil)

Vice-président/Vice-Chairman: Gilles BARRIER (France)

Secrétaire/Secretary: Carlotta GRAFFIGNA (OMPI/WIPO)

VI. BUREAU INTERNATIONAL DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA
PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OMPI)/INTERNATIONAL BUREAU
OF THE WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)

Francis GURRY, vice-directeur général/Deputy Director General

Michael S. KEPLINGER, vice-directeur général/Deputy Director General

Philippe PETIT, vice-directeur général/Deputy Director General

Carlotta GRAFFIGNA (Mme/Mrs.), directrice exécutive et contrôleur, Bureau du contrôleur/Executive Director and Controller, Office of the Controller

Yoshiyuki TAKAGI, directeur exécutif, Bureau de la planification stratégique et du développement des politiques/Executive Director, Office of Strategic Planning and Policy Development

Philippe FAVATIER, directeur, Division des finances/Director, Finance Department

Edward KWAKWA, conseiller juridique/Legal Counsel

Nicholas TREEN, directeur, Division de l'audit et de la supervision internes/Director, Internal Audit and Oversight Division

José GRAÇA ARANHA, directeur, Département des enregistrements internationaux/
Director, International Registrations Department

[Sigue el Anexo II]

OMPI



WO/PBC/11/1
ORIGINAL: Inglés
FECHA: 25 de junio de 2007

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

Undécima sesión
Ginebra, 25 a 28 de junio de 2007

ORDEN DEL DÍA

preparado por la Secretaría

1. Apertura de la sesión
Elección de un Presidente y de dos Vicepresidentes
Aprobación del orden del día
Véase el presente documento.
2. Informe sobre la gestión financiera en el bienio 2004/05
Véase la publicación FMR/2004-2005 y el documento WO/PBC/11/2.
Examen del informe sobre el rendimiento de los programas en 2006
Véase el documento WO/PBC/11/3.
Estado financiero intermedio de 2006
Véase el documento WO/PBC/11/4.
3. Presupuesto revisado del bienio 2006/07
Véase el documento WO/PBC/11/5.

4. Propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2008/09 (primera lectura)
Véase el documento WO/PBC/11/6.
Propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2008/09, en el que se refleja una reducción del 15% de la tasa de presentación internacional y la tasa de tramitación en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)
Véase el documento WO/PBC/11/9.
Opciones para la eventual utilización a mediano plazo de las reservas disponibles
Véase el documento WO/PBC/11/10.
5. Revisión del Reglamento Financiero y de la Reglamentación Financiera de la Organización (primera lectura)
Véase el documento WO/PBC/11/8.
6. Propuesta de aplicación de un sistema de planificación institucional de recursos
Véase el documento WO/PBC/11/11.
7. Transición hacia la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS)
Véase el documento WO/PBC/11/7.
8. Propuesta para mejorar las normas de seguridad de la OMPI
Véase el documento WO/PBC/11/12.
9. Sesión de información, a cargo del Presidente, sobre la cuarta reunión de la Comisión de Auditoría de la OMPI
Véase el documento WO/AC/4/2.
10. Informe del Auditor Interno (verbal)
11. Informe sobre la marcha del proyecto de construcción del nuevo edificio
Véase el documento WO/PBC/11/13.
12. Informe sobre la marcha del proyecto de evaluación caso por caso
Véase el documento WO/PBC/11/14.
13. Designación del Auditor Externo
Véase el documento WO/PBC/11/15.
14. Informe sobre la marcha de los sistemas de declaración de la situación financiera del personal y de prevención de conflictos de interés
Véase el documento WO/PBC/11/16.
15. Aprobación del informe
16. Clausura de la sesión

[Fin del documento]

[Sigue el Anexo III]

PROPUESTA DE CONSIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL PERSONAL, INCLUIDA EN EL PRESUPUESTO REVISADO DE 2006/07 (CORR.)

Al 28 de febrero de 2007

	Puestos				Empleados con contratos de corta duración													Consultores	ASE	TOTAL
	Ocupados	Vacantes	Nuevos	Flexibilidad	Total	CTE*	G2	G3	G4	G5	G6	T1	T2	T3	T4	Total				
	A	B	C	D	E=A+...D	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P=F+...O	Q			
META ESTRATÉGICA N.º 1 PROMOVER UN SISTEMA DE P.I. EQUILIBRADO Y EXPLOTAR SU POTENCIAL PARA EL DESARROLLO																				
01	25	--	--	--	25	--	--	4	2	3	2	--	--	--	--	11	2	2	40	
02	15	--	--	--	15	1	--	--	2	--	--	--	--	--	--	3	1	2	21	
03	29	3	--	--	32	--	--	1	2	4	--	--	--	--	--	7	3	--	42	
04	3	--	--	--	3	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	4	
05	1	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	
META ESTRATÉGICA N.º 2: REFORZAR LA INFRAESTRUCTURA, LAS INSTITUCIONES Y LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ESFERA DE LA P.I.																				
06	43	3	--	--	46	2	--	3	4	--	--	--	--	--	--	9	8	--	63	
07	7	1	--	--	8	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	1	--	--	9	
08	7	--	--	--	7	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	8	
09	3	--	--	--	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3	
10	4	1	--	--	5	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	6	
11	12	1	--	--	13	--	--	--	1	2	--	--	--	--	--	3	3	3	22	
META ESTRATÉGICA N.º 3: DESARROLLO PROGRESIVO DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LA P.I.																				
12	5	--	--	--	5	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	6	
13	4	--	--	--	4	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	4	
14	8	--	--	--	8	--	--	--	2	--	--	--	--	--	--	2	--	--	10	
15	7	--	--	--	7	--	--	1	2	--	--	--	--	--	--	3	1	--	11	
META ESTRATÉGICA N.º 4: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN MUNDIAL DE LA P.I.																				
16	313	8	--	27	348	--	--	56	46	3	2	--	15	4	--	126	9	25	508	
17	5	--	--	--	5	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	5	
18	91	9	--	13	113	1	--	5	12	4	1	--	5	1	1	30	1	18	162	
19	15	1	--	--	16	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	17	
20	3	--	--	--	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3	
21	11	2	--	--	13	1	--	1	1	--	1	--	--	--	--	4	2	--	19	
META ESTRATÉGICA N.º 5: MAYOR EFICACIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN																				
22	25	2	--	--	27	--	--	--	3	1	--	--	--	--	--	4	--	--	31	
23	8	--	--	2	10	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	11	
24	3	2	2	--	7	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	7	
25	36	2	--	1	39	--	--	1	4	2	--	--	--	--	--	7	1	1	48	
26	32	--	--	1	33	--	--	1	3	3	--	--	--	--	--	7	--	--	40	
27	49	--	--	2	51	2	--	--	3	2	--	--	--	--	--	7	5	--	63	
28	75	2	--	1	78	--	1	19	4	2	--	2	2	--	--	30	--	2	110	
29	30	--	--	--	30	--	--	1	4	2	--	--	--	--	--	7	1	1	39	
30	17	2	--	2	21	1	--	--	2	3	--	--	--	--	--	6	1	1	29	
31	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1	
Sin consignar	--	10	3	--	13	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	13	
886	49	5	49	989	8	1	95	98	31	6	2	22	5	1	269	41	57	1.356		

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS

1.253

El número total de empleados resulta de sumar los puestos ocupados, los empleados con contratos de corta duración, los consultores y los acuerdos de servicios especiales (ASE).

En la categoría de puestos ocupados, 1 puesto=1 empleado. Puesto que varios miembros del personal trabajan a menos del 100%, si se calcula el equivalente de tiempo completo, el resultado dará un número de empleados inferior al número total de empleados.

* CTE = Contratos de trabajo especial

W/O/BC/1/1/17
ANEXO III

[Sigue el Anexo IV]

ANEXO IV

Incidencia estimada de una reducción del 15% de la tasa de presentación internacional y la tasa de tramitación del PCT a partir del 1 de enero de 2008

Supuesto general para 2008-2011

(en millones de francos suizos)

	2008/09		2010/11	
	Tasa del PCT invariable (WO/PBC/11/6) Variante A	Reducción del 15% de la tasa del PCT a partir del 1/1/2008 Variante B	Tasa del PCT invariable (WO/PBC/11/6) Variante A	Reducción del 15% de la tasa del PCT a partir del 1/1/2008 Variante B
Ingresos	646,8	578,1	678,6	605,2
Gastos	630,2	630,2	678,6	678,6
Resultado (excedente/(déficit))	16,6	(52,1)	0,0	(73,4)
Saldo inicial de las reservas	159,9	159,9	176,5	107,8
Total de las reservas al finalizar el bienio	176,5	107,8	176,5	34,5
Reservas como porcentaje del gasto bienal	28,0%	17,1%	26,0%	5,1%
Nivel de reservas establecido por los Estados miembros según la política de reservas actual*	117,4	119,5	126,5	128,6
si se fija en el 25% de los gastos bienales	157,6	157,6	169,7	169,7
Cuantía de las reservas que supera el nivel establecido (o que es inferior a éste)				
según la política de reservas actual	59,0	(11,6)	50,1	(94,2)
si se fija en un 25% de los gastos bienales	18,9	(49,7)	6,9	(135,2)

* Los niveles establecidos para el bienio 2010/11 se basan en los objetivos respectivos fijados para 2008/09 en términos de porcentajes medios.

**Incidencia estimada de una reducción del 15% de la tasa de presentación internacional
y la tasa de tramitación del PCT a partir del 1 de enero de 2008**

Evolución de los ingresos

(en millones de francos suizos)

	Variante A		Variante B	
	Tasa del PCT invariable (WO/PBC/11/6)		Reducción del 15% de la tasa del PCT a partir del 1/1/2008	
	2008/09	2010/11	2008/09	2010/11
Contribuciones	34,8	34,8	34,8	34,8
Tasas				
PCT	485,0	510,0	416,4	436,6
Madrid	94,0	96,6	94,0	96,6
La Haya	7,1	8,8	7,1	8,8
Lisboa	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Tota tasas</i>	<i>586,1</i>	<i>615,4</i>	<i>517,4</i>	<i>542,0</i>
Centro de Arbitraje y Mediación	2,8	3,0	2,8	3,0
Publicaciones	2,6	2,6	2,6	2,6
Intereses	16,3	18,6	16,3	18,6
Otros	4,2	4,2	4,2	4,2
TOTAL	646,8	678,6	578,1	605,2

[Sigue el Anexo V]

ANEXO V

Incidencia estimada de una reducción del 5% de la tasa de presentación internacional y la tasa de tramitación del PCT a partir del 1 de enero de 2008

Supuesto general para 2008-2011

(en millones de francos suizos)

	2008/09		2010/11	
	Tasa del PCT invariable (WO/PBC/11/6) A	Reducción del 5% de la tasa del PCT a partir del 1/1/2008 B	Tasa del PCT invariable (WO/PBC/11/6) A	Reducción del 5% de la tasa del PCT a partir del 1/1/2008 B
Ingresos	646,8	623,9	678,6	654,2
Gastos	630,2	630,2	678,6	678,6
Resultado (excedente/(déficit))	16,6	(6,3)	0,0	(24,4)
Saldo inicial de las reservas	159,9	159,9	176,5	153,6
Total de las reservas al finalizar el bienio	176,5	153,6	176,5	129,2
Reservas como porcentaje del gasto bienal	28,0%	24,4%	26,0%	19,0%
Nivel de reservas establecido por los Estados miembros según la política de reservas actual*	117,4	118,0	126,5	127,0
si se fija en el 25% de los gastos bienales	157,6	157,6	169,7	169,7
Cuantía de las reservas que supera el nivel establecido (o que es inferior a éste)				
según la política de reservas actual	59,0	35,6	50,1	2,1
si se fija en un 25% de los gastos bienales	18,9	(4,0)	6,9	(40,5)

* Los niveles establecidos para el bienio 2010/11 se basan en los objetivos respectivos fijados para 2008/09 en términos de porcentajes medios.

**Incidencia estimada de una reducción del 5% de la tasa de presentación internacional
y la tasa de tramitación del PCT a partir del 1 de enero de 2008**

Evolución de los ingresos

(en millones de francos suizos)

	Variante A Tasa del PCT invariable (WO/PBC/11/6)		Variante B Reducción del 5% de la tasa del PCT a partir del 1/1/2008	
	2008/09	2010/11	2008/09	2010/11
Contribuciones	34,8	34,8	34,8	34,8
Tasas				
PCT	485,0	510,0	462,1	485,5
Madrid	94,0	96,6	94,0	96,6
La Haya	7,1	8,8	7,1	8,8
Lisboa	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Total tasas</i>	<i>586,1</i>	<i>615,4</i>	<i>563,2</i>	<i>590,9</i>
Centro de Arbitraje y Mediación	2,8	3,0	2,8	3,0
Publicaciones	2,6	2,6	2,6	2,6
Intereses	16,3	18,6	16,3	18,6
Otros	4,2	4,2	4,2	4,2
TOTAL	646,8	678,6	623,9	654,2

[Sigue el Anexo VI]

ANEXO VI

INFORMES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE LA OMPI

Declaración del Sr. Khalil Issa Othman, Presidente la Comisión de Auditoría de la OMPI, ante el Comité del Programa y Presupuesto

Sr. Presidente, distinguidos Delegados:

Me complace presentar el Informe de la cuarta reunión de la Comisión de Auditoría de la OMPI, que figura en el documento WO/AC/4/2 que les ha sido distribuido.

Como podrán observar en dicho documento, hemos continuado supervisando el proyecto de construcción del nuevo edificio y la evaluación caso por caso, así como otras cuestiones, en particular, la auditoría y supervisión internas, y el proyecto de Reglamento Financiero y de Reglamentación Financiera de la OMPI. A raíz de la decisión adoptada por el Grupo de Trabajo del PBC en diciembre 2006, hemos examinado nuestro mandato y hemos propuesto una revisión del mismo, tal como se describe en el Anexo I del Informe.

A continuación me referiré brevemente a esas cuestiones.

Proyecto de construcción del nuevo edificio

Funcionarios de la Secretaría y el Piloto, es decir, el director externo del proyecto, han mantenido informada a la Comisión de Auditoría. Nuestras observaciones guardan relación principalmente con el registro de riesgos, recomendando concretamente que se designen personas encargadas de la gestión de cada riesgo registrado, que se determinen medidas de atenuación de los riesgos, y que el registro se estructure en función de las prioridades. Recomendamos además que el Piloto formule observaciones sobre el registro de riesgos a cargo de la Secretaría e incluya en sus informes mensuales un análisis de los problemas registrados, los riesgos suprimidos o atenuados y otros problemas que puedan plantearse. Deberá informarse a la Comisión de Auditoría antes de su próxima reunión oficial acerca de los resultados de las consultas mantenidas entre el Comité de Construcción y el *Institut du droit suisse et international de la construction* respecto de los procedimientos de solución de controversias que han de incorporarse al contrato del contratista general.

Evaluación caso por caso

El Presidente del Comité Directivo Interno del Proyecto (IPSC) y los representantes de PwC han informado verbalmente y por separado a la Comisión de Auditoría. Tomamos nota de que el Comité Directivo de la OMPI y PwC han acordado abstenerse de elaborar un informe provisional por escrito en espera de llegar a conclusiones definitivas. Todo apunta a que el proyecto ha ido por buen camino. No obstante, la Comisión de Auditoría llegó a la conclusión de que, a falta de un informe por escrito, nuestra capacidad de supervisar los avances era limitada, especialmente respecto de cuestiones clave planteadas en la reunión tripartita y de si la labor de PwC se desarrollaba de conformidad con el mandato.

Auditoría y supervisión internas

El Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas han mantenido informada a la Comisión de Auditoría. En nuestras recomendaciones proponemos que el Director:

- a) examine las recomendaciones en materia de supervisión para que sigan siendo pertinentes y ponga a punto un sistema de seguimiento en el que se establezcan parámetros de evaluación, y
- b) elabore un método estratégico y los fundamentos para los planes de su División en 2007, incluyendo los objetivos, las prioridades y los requisitos en materia de recursos.

Recomendamos además que se vuelva a evaluar la asignación de la responsabilidad de preparar el informe sobre la ejecución de los programas, que en la actualidad corresponde a la División de Auditoría y Supervisión Internas, en concordancia con la práctica común en el sistema de las Naciones Unidas [a cargo de los directores de programa].

Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera revisados de la OMPI

El proyecto revisado de Reglamento Financiero y de Reglamentación Financiera fue presentado a la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría tomó nota con satisfacción de que ese proyecto se ha basado en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, aprobados recientemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ahorrando de ese modo tiempo y recursos y favoreciendo la armonización dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Recomendamos que la propuesta de reglamentación y de reglamento se presente al PBC, junto con un calendario para su aplicación, así como información detallada de los costos y las prescripciones del nuevo sistema.

A este respecto, la Comisión de Auditoría ha tomado nota de que la aplicación de algunos de los procedimientos relativos al Reglamento Financiero y a la Reglamentación Financiera podrían verse obstaculizados a corto plazo por la falta de sistemas adecuados de tecnologías de la información. Estos problemas deberían neutralizarse mediante la puesta en marcha del sistema de planificación institucional de recursos propuesto.

Acogemos asimismo con satisfacción las medidas propuestas para que los Directores de Programa vuelvan a asumir la rendición de cuentas, lo que pondría fin a la práctica vigente, en virtud de la cual la certificación de determinados gastos por la Contralor eximía a los directores de programa de la responsabilidad de ejercer varias funciones relacionadas con la administración de programas.

Otras recomendaciones concretas hacen referencia a:

- a) la finalización de planes relativos al establecimiento de procedimientos en materia de ética y de declaración de la situación financiera del personal;
- b) la ratificación por los Estados miembros de las convenciones acordadas por la Asamblea General;
- c) la preparación de planes de formación relativos a la aplicación del nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera;
- d) la formulación de una política reglamentaria de inversiones a corto y largo plazo;
y
- e) un examen de la estructura de gestión financiera vigente y la dicotomía existente entre la Oficina de la Contralor y el Departamento de Finanzas, que la Comisión de Auditoría considera ineficaz, con el fin de establecer un sistema unificado.

Examen del mandato de la Comisión de Auditoría de la OMPI

A raíz de una solicitud presentada en diciembre de 2006 por el Grupo de Trabajo del PBC en el documento WO/PBC/WG/06/2, la Comisión de Auditoría examinó y propuso revisar su mandato, tal como consta en el Anexo I de nuestro Informe.

Las revisiones fueron sometidas a examen en la reunión del Grupo de Trabajo del PBC celebrada en abril. Los Representantes de la Comisión de Auditoría que asistieron a la reunión tomaron nota de las observaciones formuladas por los Estados miembros, y la Comisión de Auditoría las examinará en su quinta reunión, que se celebrará próximamente, y seguirá informando puntualmente al PBC con miras a su reunión de septiembre.

[Fin del Anexo VI y del documento]